



ASOCIACIÓN  
DE EMPRESAS  
SEGURAS

*Supply Chain Security*



Asociación de Empresas Seguras

# > Mensaje de nuestro Presidente Ejecutivo

En la Asociación de Empresas Seguras – AES hemos trabajado en la construcción de una cultura orientada a la legalidad, la integridad, la transparencia y confiabilidad de las operaciones de comercio internacional que realizan las empresas asociadas y los grupos de interés con los cuales interactuamos.

Como pilar fundamental de nuestra misión, nos hemos comprometido no solamente en la implementación y mantenimiento de los diez principios del Pacto Global al interior de nuestra Asociación, sino también impactando a las empresas asociadas, a los proveedores y demás partes interesadas.

El cumplimiento de los requisitos legales, estatutarios y demás elementos regulatorios, constituyen nuestro marco de actuación, buscando el desarrollo de operaciones seguras, caracterizadas por principios éticos, morales, justos, equitativos y transparentes.

En la presente comunicación de involucramiento Sr. Secretario, reflejamos las actividades realizadas durante la vigencia 2017-2019, el cual refleja nuestro compromiso con el Pacto Global y sus principios.

Reciba un cordial y respetuoso saludo,



Carlos Eduardo Farfán Echeverri  
Presidente Ejecutivo AES



## ¿Quiénes Somos?

Somos una asociación gremial sin ánimo de lucro, de carácter privado, cuyo objetivo es contribuir a mejorar los niveles de seguridad, gestión, productividad y desempeño de las empresas del sector productivo, mediante la certificación de sistemas de gestión derivados de normas y estándares internacionales y la capacitación en temas de seguridad y protección.

## Nuestra Misión

Aportar al desarrollo y competitividad de las organizaciones, mediante la prestación de servicios de certificación, formación y desarrollo de proyectos OEA, contribuyendo al aseguramiento de las cadenas de suministro.

## Nuestra Visión

Para el año 2023 seremos la mejor opción en Latinoamérica de certificación en sistemas de gestión, formación, desarrollo y mantenimiento de proyectos OEA, asociados a la seguridad de la cadena de suministro, riesgos en el transporte e integridad de las operaciones.

## Nuestros Valores

- Confidencialidad
- Respeto
- Excelencia
- Integridad
- Credibilidad
- Pasión
- Imparcialidad

# Junta Directiva



**PEPSICO**



# AES en América



# Nuestros Servicios



Certificación en Sistemas  
de Gestión

ISO 28000  
ISO 28001  
ISO 39001  
ISO 18788  
ISO 37001



Operador Económico  
Autorizado

Su autorización, brinda  
a las empresas  
grandes beneficios  
tributarios, aduaneros y  
de facilitación en sus  
operaciones de  
comercio exterior.



Programa de  
Verificación de Proveedores

Herramienta exclusiva  
para la autoevaluación  
del cumplimiento de  
requisitos frente a la  
seguridad en la cadena  
de suministro (OEA) por  
parte de los Asociados  
de Negocio.



Programa de  
Capacitaciones

-Seguridad para la  
Cadena de Suministro.  
-OEA.  
-Fundamentos y  
Formación de Auditores  
Internos en normas ISO.



# Implementación, mantenimiento y mejora

Los principios relacionados con los Derechos Humanos y los Estándares Laborales han sido implementados en la Asociación, bajo el liderazgo del área de Recursos Humanos y del Área Técnica.

El Área de recursos humanos es responsable de la promoción y el reconocimiento de los derechos de los trabajadores, cumpliendo la política de la Asociación frente a la libertad de asociación, esta última que es claramente comunicada a todos los empleados. De igual manera está proscrito el trabajo forzado, hay un pleno respeto a la jornada laboral legal, siendo incluso menor la jornada laboral de la Asociación.

No se permite en AES el trabajo infantil, todos los empleados son mayores de edad (más de 18 años) como tampoco se permite que los contratistas y proveedores presten sus servicios a la Asociación, utilizando menores de edad.

Todas las formas de discriminación están prohibidas, las convocatorias para las vacantes ofertadas no contienen ningún criterio discriminatorio (raza, religión, género, edad).

Otro aspecto importante a mencionar, relativo a los derechos humanos, es que a finales del año 2017, se realizó una remodelación de las instalaciones físicas de la Asociación, modernizando las locaciones y adquiriendo mobiliario y equipo de última generación, para comodidad y confort de los empleados.



Desde el Área Técnica, AES ha ido más allá de su cumplimiento interno y se ha preparado para certificar la norma **ISO18788-Sistema de Gestión de Operaciones para empresas de Seguridad Privada**. Esta certificación determina la conformidad de las empresas y departamentos de seguridad de las empresas afiliadas y no afiliadas, verificando que estas son respetuosas de los Derechos Humanos, de la no discriminación y del uso adecuado de la fuerza y las armas. Durante el periodo materia de este documento, se han certificado a tres (3) importantes empresas de seguridad privada y se han capacitado a más de 30 personas en el cumplimiento de la norma.

Los principios asociados a la protección del medio ambiente son administrados en la Asociación, a través de los postulados de la norma **ISO 14001**. Se inició el año 2018 con el reemplazo de todos los sistemas de iluminación, instalando luminarias LED de menor consumo, reemplazando también las computadoras de todos los empleados, por equipos de menor consumo.

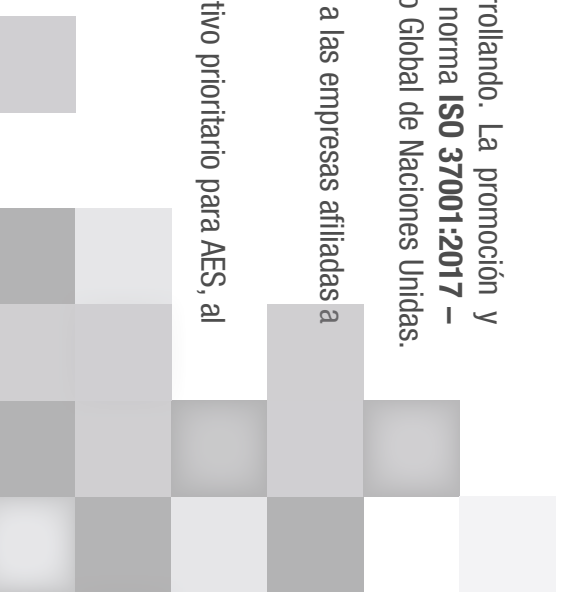
Los programas de mantenimiento de los sistemas eléctricos, de los equipos de aire acondicionado y demás equipos de la Asociación, permitieron reducir los consumos de energía y dar mayor confort a los empleados.

Las campañas de ahorro de energía, de clasificación adecuada de residuos, de eliminación de empaques plásticos y de consumo de papel, han permitido no solo reducir los costos, sino actuar de manera responsable con el medio ambiente.

Los temas anticorrupción y antisoborno han sido banderas del trabajo que AES ha venido desarrollando. La promoción y verificación del cumplimiento del Decreto 092 del 23 de Enero de 2017 – Ley Anticorrupción y de la norma **ISO 37001:2017 – Sistema de Gestión Anti-soborno**, permiten un cumplimiento adecuado al décimo principio del Pacto Global de Naciones Unidas.

Todas estas actividades están incluidas en el plan de acción anual de la Asociación y son socializadas a las empresas afiliadas a través de los boletines, revistas, página web y redes sociales.

La implementación y mantenimiento de los principios del pacto global de Naciones Unidas son un objetivo prioritario para AES, al igual que la promoción de los mismos en sus afiliados.





# Membresías



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana



**WE SUPPORT**



**IFAEO**  
Comunidad de Comercio Certificado



**Invest Pacific**  
Agencia de Promoción de Inversión  
en el Pacífico Colombiano



**The American Society  
Of Cali**



La Asociación de Empresas Seguras – AES y la Federación Internacional de Operadores Económicos Autorizados - IFAEO, realizan cada año un evento de dialogo y aprendizaje llamado: “Foro Internacional de Seguridad y Facilitación”, el objetivo del mismo, es dar a conocer a los participantes y grupos de interés la importancia de la seguridad en la cadena de suministro, la lucha contra la corrupción y cómo impacta en los procesos de comercio internacional.

Al Foro asisten empresarios de Latinoamérica, como también representantes de diferentes autoridades nacionales e internacionales vinculadas al control del Comercio Internacional.

# VI Foro Internacional de Seguridad y Facilitación



# Agenda preliminar VII FORO 2019

## Mayo 30

8:30 a 10:00 a.m.

### Panel: La facilitación del comercio para Operadores confiables.

- Estrategia de las autoridades Colombianas frente al Marco Normativo SAFE de la OMA y el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
  - Sr. MG. Nicasio de Jesús Martínez Espinel- Comandante del Ejército Nacional
  - Sr. VA. Evelio Enrique Ramírez Gafaro - Comandante Armada Nacional de Colombia
  - Sr. MG. Oscar Atehortua Duque. Director General de la Policía Nacional (\*)
  - Dr. José Andrés Romero. Director General - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
  - Dr. Julio Cesar Aldana Bula – Director – Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA (\*)
- Moderador : Carlos Eduardo Farfán E- Presidente AES.

10:30 a 12:30 a.m.

### Panel: Organizaciones Internacionales trabajando juntas por un comercio seguro

- Estrategias globales para facilitar el comercio y contrarrestar los delitos que afectan a la cadena de suministro internacional.
- Sr. Cesar Schiaffino, Experto Técnico UNODC- OMA
  - Sra. Catherine Gibson, CICTE - Organización de Estados Americanos - OEA
  - Sra. Sandra Corcuera, Banco Interamericano de Desarrollo - BID
  - Cde. Xavier Reñero. - Comunidad de Policías de América – Ameripol.
  - Sra. Paulina Beltran Caceres, Experta. Comunidad Andina de Naciones
  - Sr. Luis Sierra, ICE Attache – Department of Homeland Security. - USA
  - Sr. Marcos Alvar Bestillero. Jefe de proyecto Ameripol – Unión Europea. - España
- Moderador : Alejandro Arola García – Presidente IFAEO

14:00 a 15:45 a.m.

### Panel: Transición de herramientas de promoción a la figura del Operador Económico Autorizado

- Transito de programas de promoción de importación y exportación hacia el Operador Económico Autorizado.
- MG. Jorge Luis Ramirez Aragón.- Director, Dirección Antinarcoóticos - DIRAN
  - Dra. Ingrid Magnolia Diaz, Directora de Gestión de Aduanas de Colombia – DIAN
  - Bg. Juan Carlos Buitrago Arias, Comandante Policía Fiscal y Aduanera – POLFA
  - Sr. Rafael García Meigar, Superintendente Nacional de Aduanas de Perú – SUNAT
  - Servicio Nacional de Aduanas de Chile
  - Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales del Ministerio y Función Pública de España.
  - Erik Moncayo, Deputy Assistant Commissioner. US Customs and Border Protection – CBP USA.
- Moderador : Carlos Augusto Oviedo.

16:00 a 18:00 a.m.

### Panel: Los Acuerdos de reconocimiento mutuo, como sacarnos el mayor provecho

- Evolución de los acuerdos de reconocimiento mutuo y los próximos retos en el continente. Declaración de Sao Paulo y otras iniciativas.
- Dirección General de Aduanas de la Republica Dominicana
  - Sra. Virginia Garimaldi - Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina
  - Mgs. Werner Ovalle – Intendente de Aduanas - Servicio de Administración Tributaria de Guatemala
  - Sr. Diego Casella, Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay
  - Lic. Yaderneiro Hernandez Austria - Procofa Mexico
- Servicio Nacional de Aduanas de Costa Rica.

## Mayo 31

8:00 a 9:40 a.m.

### Panel: El reto de la implementación y el mantenimiento del Operador Económico Autorizado.

- Experiencia de empresas de diferentes sectores en la implementación y en el mantenimiento de su autorización OEA en America.
- Bulkmatc - México.
  - Lic. Greice Khuri Miguel – BASF Brasil.
  - Lic. Karla Menocal – OPS - Guatemala
- Colombia

10:15 a 12:00 m.

### Panel: Sistemas de gestión alineados a la Seguridad de la Cadena de Suministro

- La implementación de Sistemas de Gestión ISO y del Código P3IP (ISPS) que agregan valor a la estrategia de la Seguridad en la Cadena de Suministro.
- Dr. Luis Fernando Gutierrez – Sucreal - Colombia
  - Lic. Jacqueline Jansen – Curinde – Curazao.
  - Sr. Borys Maldonado - Agencia de Aduanas JCS - Chile
  - Ing. Gabriel Corrales , APM Terminals – Quetzal Guatemala

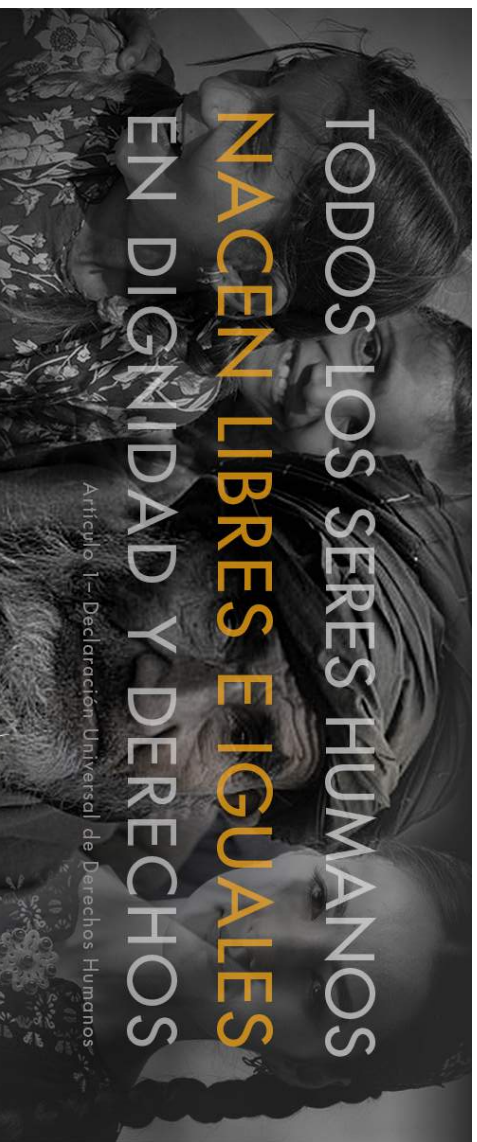




# HUMAN RIGHTS



**Compromiso con los DDHH**



## AES primer Organismo Certificador en América con la norma ISO 18788



Desde el año 2015 la ISO (Organización Internacional de Estandarización) publicó una de sus más recientes normas **ISO 18788 Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada**, la cual se centra en el cumplimiento de los Derechos Humanos y Uso de la Fuerza en las compañías que prestan servicios de seguridad privada.

Dicha norma ha tomado como referencia tres documentos como lo son:

1. Documento de Montreux – Obligaciones jurídicas internacionales pertinentes y las buenas prácticas de los Estados en lo que respecta a las operaciones de las empresas militares y de seguridad privada durante conflictos armados.
2. Código de conducta internacional para proveedores de servicios de seguridad privada.
3. Guía de los principios de los derechos humanos en los negocios.




Dada la preocupación de AES por aportar al desarrollo de las compañías, desde el año 2018 ejecutó el plan de formación de auditores internos en dicha norma, así como la certificación de 3 de las más grandes compañías del país.



Publicación de AES en redes sociales: Commemoración Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.


Diciembre 10 de 2018.

**Aes Supply Chain**  
10 de diciembre de 2018 · 🌐

Este año se celebra el 70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.  
AES se une a la campaña que tiene como objetivo, llegar al desarrollo sostenible, mediante las bases que crean un mundo más justo.

El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948.


Lee más aquí:



UN.ORG  
**Día de los Derechos Humanos, 10 de diciembre**  
El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre,...

👍👍 Tú, Katerlyne Monzon Aguirre y Gina Rodriguez Bedoya 1 vez compartido

👍 **Me gusta**    🗨 **Comentar**    ➦ **Compartir**

 Escribe un comentario...

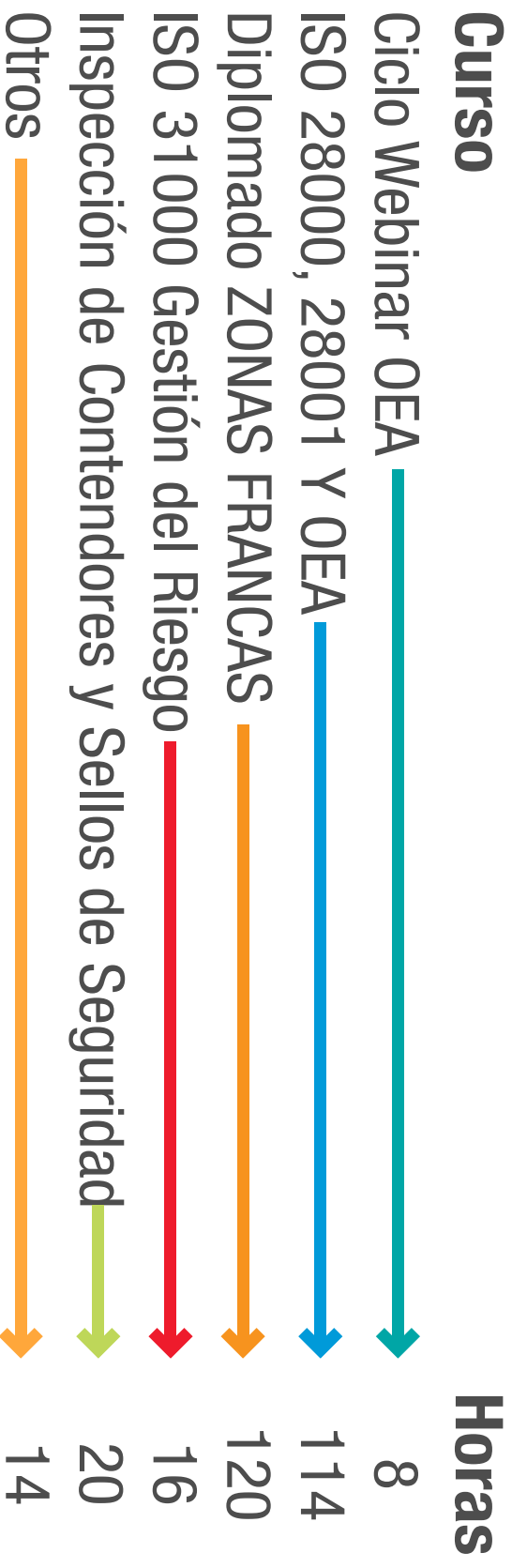


# Estadísticas Capacitaciones Año 2018



# Estadísticas Capacitaciones 2019

## Enero-Abril



Tota: 561 horas



A photograph of a business team in a huddle, with their hands clasped together in the center. The team members are wearing professional attire, including suits and blouses. The background is a bright, modern office space with large windows. The text is overlaid on a dark, semi-transparent vertical band that runs through the center of the image.

# Estadísticas de empleados AES

## Actividades desarrolladas por RRHH

**Empleos directos: 15**



Hombres: 4



Mujeres: 11

**Empleos indirectos: 29**

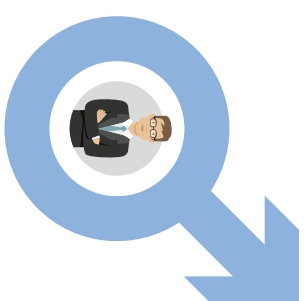


Hombres: 21



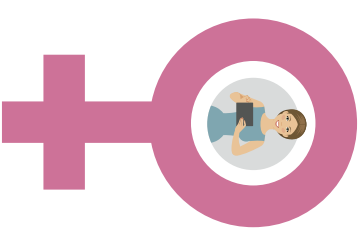
Mujeres: 8

**Total empleos: 44**



25

**Hombres**

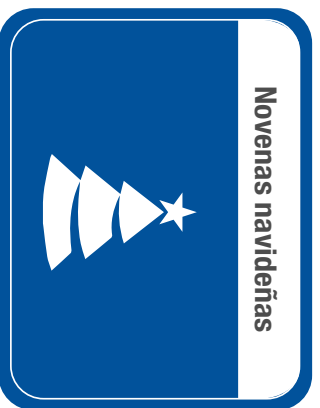
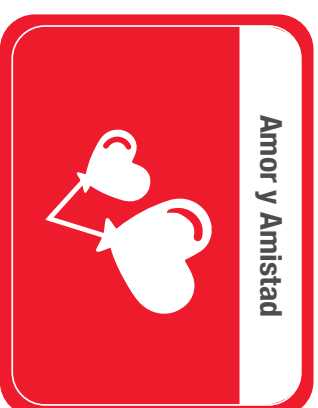
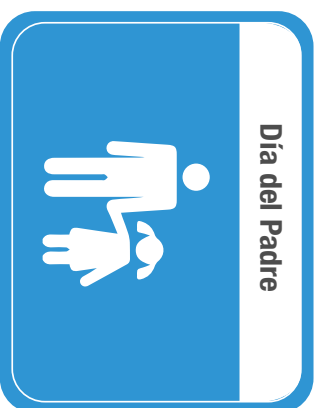
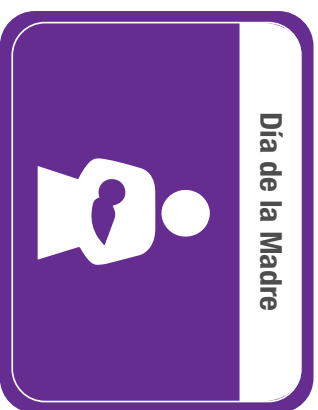
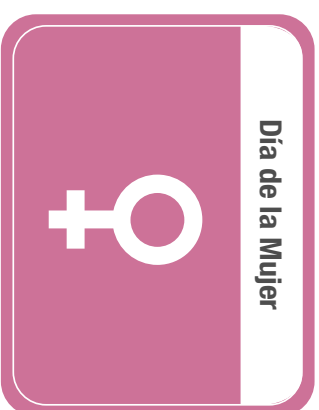
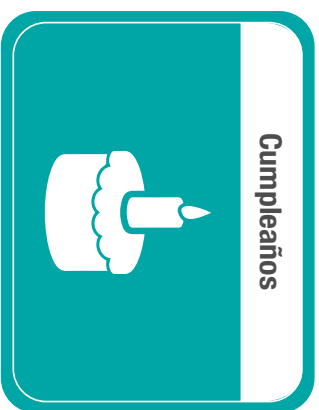


19

**Mujeres**

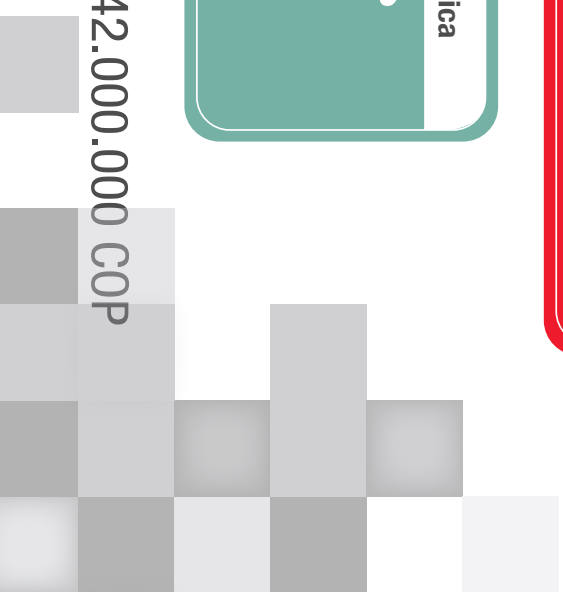


# Estadísticas Bienestar



Presupuesto 2018: \$39.000.000 COP

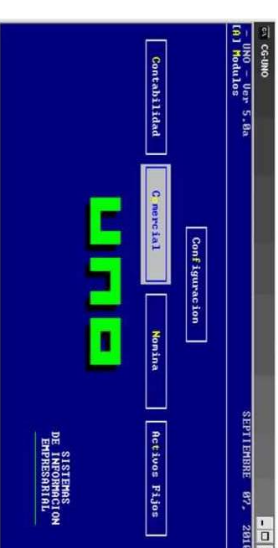
Presupuesto 2019: \$42.000.000 COP



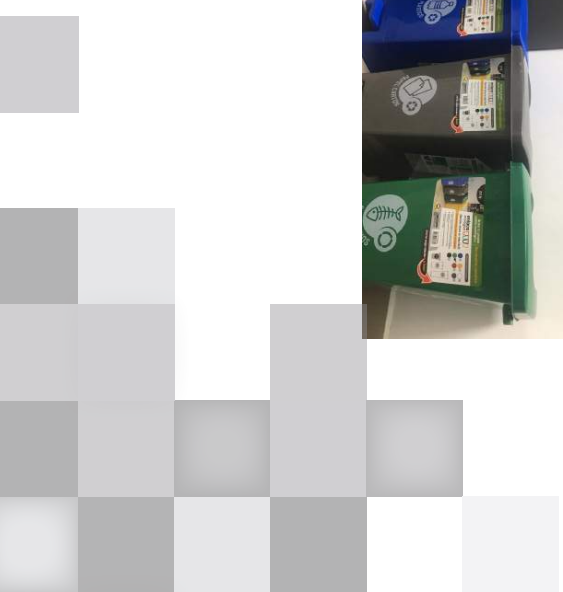




# Campaña Cero Papel



# Punto ecológico





# Nuestra Cultura Anticorrupción



## 4. POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

	POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y CONFIABILIDAD	Objeto: Proceso de Verificación de Independencia y Confianza Página: 1 de 2
--	--	--

La Asociación de Empresas Seguras AES es una asociación general sin ánimo de lucro, de carácter privado, cuyo objeto fundamental es contribuir a mejorar los niveles de seguridad, gestión, productividad y bienestar de las empresas y personas mediante:

- La certificación de sus sistemas de gestión y/o competencias respetuamente dando cumplimiento a los requisitos de normas y estándares internacionales;
- La formación integral en temas relacionados con la seguridad, protección, contabilidad y seguros;
- El desarrollo de proyectos con fines de mejorar y garantizar un comercio seguro.

AES desarrolla sus actividades con objetividad, confidencialidad e imparcialidad sin permitir presiones comerciales, financieras u otras que comprometan sus decisiones frente a sus procesos, actuación de manera autónoma y confiable, lo que asegura la independencia requerida en cada una de sus partes interesadas:


AES para garantizar la imparcialidad, la confidencialidad y evitar el conflicto de intereses, ha establecido los controles necesarios tales como: procedimiento de gestión del riesgo, código de ética, donde se definen directrices, condiciones y limitaciones de actuación a todas las partes interesadas incluyendo pero sin limitarse a las personas que intervienen en la prestación del servicio de evaluación de la conformidad de sistemas de gestión o personas; a los miembros de Alta Dirección y a las comités de certificación, seguros y de imparcialidad; los cuales están controlados por personas idóneas y competentes para garantizar la imparcialidad en sus decisiones.

AES no toma decisiones individuales que puedan tenerse o perjudicar a una compañía y/o persona, por lo tanto el proceso de decisión de la certificación y las actividades que lo acompañan corresponde al consenso de un comité basado en la evidencia objetiva que haya lugar en cada caso.

Fecha: Modificación: 12/07/2018

[Visualizar aquí](#)

# Código de Ética

		<b>CODIGO DE ETICA</b>		Codigo: DI-TH-002 Version: 003 Fecha: 10/02/2017 Pagina: de 54	
<b>ELABORO</b>	Prima Nombre: Nairi Janet Ariana Cargo: Directora Administrativa	<b>REVISO</b>	Prima Nombre: Santiago E. Salazar Cargo: Vicepresidente Técnico	<b>APROBO</b>	Prima Nombre: Carlos Eduardo Farfán E. Cargo: Presidente Ejecutivo
<b>ESTADO DEL DOCUMENTO</b>	Version: 003	<b>FECHA</b>	10/02/2017	<b>CAUSA DE CAMBIO</b>	Se realiza cambio en el cargo del Vicepresidente Técnico y por el tanto en la Directiva Administrativa.

**INTRODUCCION**

La Asociación de Empresas Seguras es una asociación gremial sin ánimo de lucro, de carácter privado, cuyo objetivo es contribuir a mejorar los niveles de seguridad, gestión, productividad y desempeño de las empresas, mediante la certificación de sistemas de gestión denominados de normas y estándares internacionales. Y la capacitación en temas de seguridad y protección.

La asociación de Empresas Seguras AES tuvo origen desde la conformación de la Asociación BASC del Pacífico en el año de 1988, la cual tenía por objeto generar en las empresas una cultura de control y seguridad al interior de los procesos de comercio internacional. El esquema de evaluación establecido ha permitido el fortalecimiento de los procesos de control y seguridad que realizan los actores de la cadena de distribución física internacional logrando posicionarse como una herramienta gerencial de primer orden para el desarrollo de las actividades de comercio internacional.

El presente Código de Ética Y Conducta se basa en los principios generales de ética adoptados por la Junta Directiva de la Asociación de Empresas Seguras, el día 10 de Diciembre de 2004 mediante Acta No. 045.

La denominación **COLABORADOR** comprende las administradores, miembros de Junta Directiva, miembros de los comités de Integridad y Técnico y la totalidad de los empleados, así como a los contratistas y auditores que forman parte de la misma sean personas naturales o jurídicas con vínculo contractual.

**VALORES**

- Integridad

Visualizar aquí



# ISO 37001

SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO



ASOCIACIÓN  
DE EMPRESAS  
SEGURAS

ISO 37001:2017



# Cientes certificados

Cantidad



**PVP**

PROGRAMA DE  
VERIFICACIÓN DE  
PROVEEDORES

**112**



Operador  
Económico  
Autorizado  
COLOMBIA

**30**



International  
Organization for  
Standardization

**84**



# Eventos



Firma del Reconocimiento Mútuo entre las Aduanas de Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Panamá.



Lanzamiento del OEA para importadores y curriers en Santiago de Chile.



Curso de auditores internos ISO 18788 'Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada'.



Curso Operador Económico Autorizado / Aduana Argentina.



Foro Internacional Operador Económico Autorizado - BOLIVIA 2019.



Foro de OEA realizado en las instalaciones de Bayer, Argentina.



Reconocimiento AMERIPOL 2019.

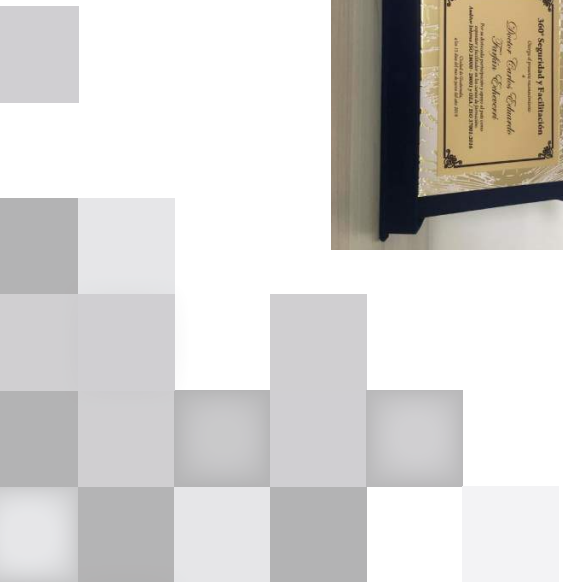
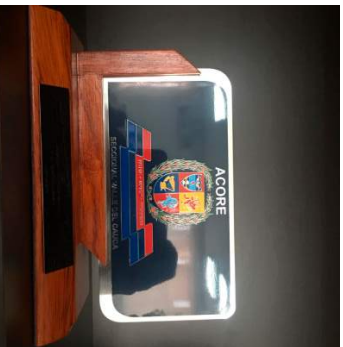


Convención anual AMPIP 2018.





# Reconocimientos





# ¡Gracias!

Síguenos:



[www.aes.org.co](http://www.aes.org.co)